



Vista la Resolución Rectoral 1602/19 de 18 de julio de 2019, mediante la que se publica la 1ª convocatoria del PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS + MODALIDAD PRÁCTICAS CURSO 2019/2020.

Analizadas las solicitudes presentadas en la 1ª convocatoria del **Programa de Movilidad Internacional ERASMUS + modalidad Prácticas** para el curso académico 2019/2020, visto el acuerdo adoptado por la Comisión de Valoración reunida en sesión de fecha 25 de octubre de 2019.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a publicar:

- **El listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I).**
- **El listado provisional de ayudas asignadas (Anexo II).**

Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles para la presentación de posibles **ALEGACIONES**. La presentación de las mismas se realizará a través del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus mediante instancia "Expone-Solicita" dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Elche, 31 de octubre de 2019.

D. Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Nombre	Apellidos	Titulación
Paula	Barrio Romero	Grado en Ingeniería Mecánica
Rosa	Bonet Asensio	Grado en Psicología
Elizabeth	Cañas Pardo	Programa de Doctorado en Deporte y Salud
Antonio	Fernández López	Programa de Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrarias, Agroambientales y Alimentarias.
Darío	Gómez Fernández	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Francisco José	López Peñalver	Programa de Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrarias, Agroambientales y Alimentarias.
Mirelle	Martínez García	Grado en Derecho



ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE AYUDAS ASIGNADAS

Nombre	Apellidos	Destino	País	Meses	Fechas de estancia	Importe/mes	Puntuación final	Importe ayuda
DARIO	GOMEZ FERNANDEZ	Ospedale S. Maria della Misericordia di Perugia	ITALIA	2	01/04/2020-31/05/2020	350€	5,88	700€
MIRELLE	MARTINEZ GARCIA	Erasmus student Association	ITALIA	3	20/11/2019-20/02/2020	350€	5,19	1.050€
ROSA	BONET ASENSIO	The Prograssion center Youthreach Letterfrack	IRLANDA	3	15/11/2019-15/02/2020	400€	5,03	1.200€
FRANCISCO JOSE	LOPEZ PEÑALVER	Europe for Business LTD.	REINO UNIDO	5	15/11/2019-15/04/2020	400€	5	2.000€
PAULA	BARRIO ROMERO	Loughborough University	REINO UNIDO	3	01/03/2020-31/05/2020	400€	4,48	1.200€
ELISABETH	CAÑAS PARDO	National Anti-Bulling Research and Resource Center (ABC) at Dublin city University	IRLANDA	3	01/02/2020-30/04/2020	400€	3,58	1.200€
ANTONIO	FERNANDEZ LOPEZ	Europe for Business LTD.	REINO UNIDO	7	15/11/2019-15/06/2020	400€	1,98	2.800€

Información para las plazas con destino a Reino Unido: En relación a las últimas noticias sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea y de la repercusión que puede tener para el programa Erasmus+, nos gustaría informaros que la Unión Europea ha aprobado una **nueva prórroga del Brexit hasta el 31 de enero de 2020**, que supone que el Brexit podrá ejecutarse tan pronto como el Parlamento británico apruebe el Acuerdo de salida. En este sentido, a fecha de hoy **Reino Unido sigue siendo Estado Miembro de pleno derecho de la Unión Europea hasta el 31 de enero de 2020, con todos los derechos y obligaciones correspondientes**. Por lo tanto, el Reino Unido continúa participando plenamente en el programa Erasmus+.

Si finalmente hubiese acuerdo antes del 31 de enero de 2020, el Reino Unido continuaría siendo país elegible del programa Erasmus+. En caso de que el Reino Unido abandonase la Unión Europea sin un acuerdo, escenario de "no acuerdo", se aplicaría el **Reglamento de contingencia Erasmus+** para evitar la interrupción de las movidades de estudiantes y personal (docente y no docente) en los proyectos de movilidad por motivos de aprendizaje de la Acción Clave 1 (KA1) para todos los sectores educativos, siempre que se trate de movidades en curso (hacia o desde el Reino Unido) antes de la fecha de salida del Reino Unido de la Unión Europea (31 de enero de 2020).